

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°275.-

DALCAHUE, 13 de mayo del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°403. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18º de la E.M.S.:** realiza trabajo de cuneteo en sector de Quetalco, solicita Comité de Agua Potable por tubería rota para el día 13 de mayo para más tarde trasladarse a Calen. El **13/05/2020. (VIÁTICO)**. Dicho cometido se realizará en **RETROEXCAVADORA JYTY-47**. Realiza trabajo en Calen para hacer 2 pozos de baño y una cuneta solicitado por J.J.V.V. del sector para más tarde trasladarse a Tocoihue para destapar puntas de alcantarillas. El **14/05/2020. (VIÁTICO)**. Dicho cometido se realizará en **RETROEXCAVADORA JYTY-47**.

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/RPSN/RCCC/pyoa.**